

Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo de un **Técnico Especialista de Comunicación Digital (LL7019) (Grupo III)**, adscrito al Rectorado de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución 4 de junio de 2020, una vez realizada la prueba práctica por el aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE

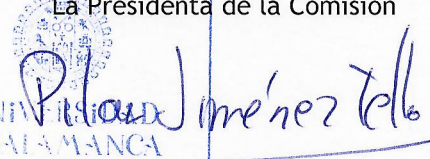
DNI

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 16 de septiembre de 2020

La Presidenta de la Comisión



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
TRIBUNAL DE OPOSICIONES
PAS LABORAL

Pilar Jiménez Tello